



DIRECCIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL

“IZTAPALAPA CON DERECHOS PLENOS 2023” FACILITADORES EN LA CATEGORÍA F PARA LA ATENCIÓN DE MANERA INTEGRAL A TRAVÉS DE INTERVENCIONES GRUPALES EN LA FAMILIA ASPECTOS DE CONVIVENCIA, CULTURA DE LA PAZ, DERECHOS HUMANOS, GÉNERO Y DISCRIMINACIÓN.

1. NOMBRE DEL PROGRAMA

"Iztapalapa con Derechos Plenos 2023" para Facilitadores en la CATEGORÍA F para atender de manera integral a través de intervenciones grupales en la familia aspectos de convivencia, cultura de la paz, derechos humanos, género y discriminación.

2. TIPO DE ACCIÓN

De servicios

3. ENTIDAD RESPONSABLE

Alcaldía Iztapalapa, a través de su Dirección General de Inclusión y Bienestar Social y teniendo como unidad técnico operativa a la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres y su L.C.P de Seguimiento a Programas para las Mujeres

4. TEMPORALIDAD

12 meses contados a partir del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

5. CRITERIOS DE ELEGIBILIDAD Y REQUISITOS DE ACCESO

Para poder ser beneficiario o beneficiaria, las personas solicitantes deberán entregar en las oficinas de la Subdirección de Inclusión Social o la oficina de la Líder Coordinadora de Proyectos de Seguimiento a Programa para las Mujeres, los siguientes requisitos en copia simple, además de exhibir los originales, mismos que previo cotejo serán devueltos a las o los solicitantes:

- Tener 18 años o más
- Identificación oficial vigente con fotografía (INE, IFE, credencial del IMSS, ISSSTE, licencia de conducir, cédula profesional, Cartilla de Servicio militar o pasaporte).
- Presentar la documentación requerida de forma personal y directa.
- Solicitud de incorporación al programa con firma autógrafa, la cual deberá contener nombre completo del solicitante, domicilio, número telefónico local de contacto y un correo electrónico personal.
- Experiencia comprobable y profesional en la atención a mujeres principalmente mujeres víctimas de violencia.
- Estudios comprobables en las áreas de psicología, trabajo social, sociología, antropología.
 - Cedula profesional

Comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a tres meses del año 2023 (recibo de agua, luz, teléfono fijo, predial)

- Clave Única de Registro de Población (CURP)
- Currículum VITAE
- Presentarse a entrevista en la que se evaluará su conocimiento en relación a los temas antes mencionados, así como un trato sensible y libre de discriminación en la atención al público, misma que se llevará a cabo en la J.U.D Departamental de Promoción de los Derechos de las Niñas, Niños, Jóvenes y Mujeres y su L.C.P de Seguimiento a Programas para las Mujeres

6. DIFUSIÓN

El programa social "Iztapalapa Con Derechos Plenos 2023, para facilitadores en la categoría F para la atención a mujeres aparecerá por convocatoria pública en el portal de internet de la Alcaldía de Iztapalapa <http://www.iztapalapa.cdmx.gob.mx/>, y se brindará información vía telefónica al 55 54 45 10 40, de lunes a viernes con un horario de 10:00 a 17:00 horas.